



SUPLEMENTO

A ESTE SEMANARIO.

NOTICIA DE LA SOLEMNE PROCESION
celebrada de orden de S. M. en el Real Sitio de San Ildefonso, con motivo del recibimiento de la Efigie y Reliquia de San Ignacio de Loyola, libertada del pillage de los Franceses.

Al mismo tiempo que el Licenciado Don Pedro Martin de Larrumbide, Josef Ignacio de Arriola y Muguza, y D. Francisco Ignacio de Zavala y Eztarain, dieron cuenta desde Vitoria al Excelentísimo Señor Duque de la Alcudia, primer Secretario de Estado, de todo lo ocurrido en la Villa de Aizpeitia, y en el Santuario de Loyola, de que se dió noticia en la Gazeta del Viérnes 5 del corriente; participáron que conducian á S. M. en compañía de Don Formerio de Landazaval, Administrador de Temporalidades, todo lo que habian podido libertar del pillage de los Franceses. Así lo han executado, llegando al Real Sitio de San Ildefonso á las 12 y media de la mañana del Martes último; y habiendose presentado al mencionado Excelentísimo Señor Duque de la Alcudia, tomó S. Exc. inmediatamente todas las providencias oportunas para que la Efigie y Reliquia de San Ignacio de Loyola se recibiesen con la debida solemnidad y culto. Una de ellas fué ordenar al Cabildo de la Real Iglesia Colegial de la Santísima Trinidad que saliese á las 2 y media de la tarde procesionalmente á la puer-

ta de Segovia á recibir la citada Efigie y Reliquia en la forma y con las ceremonias prescritas, acompañando al Cabildo para mayor suntuosidad una partida de Reales Guardias de Corps, compuesta de 10 Guardias, 2 Cadetes y un Oficial. Luego que el Cabildo recibió la Efigie y Reliquia, y empezó á regresar á la Colegiata, se pusieron sobre las armas las compañías de Reales Guardias Españolas y Walonas delante del Real Palacio por donde debia pasar la procesion. Quando llegó ésta salieron SS. MM. y las demás Personas Reales á los balcones, y luego pasaron á la tribuna de la Iglesia á adorar la Reliquia é implorar la proteccion del Santo para la prosperidad en los sucesos de la guerra. Fué grande el concurso, sin embargo del poco tiempo que medió, y general la ternura y devocion en este acto tan religioso, despues del qual admitieron SS. MM. con la mayor benignidad á besar sus Reales manos á todos los que habian conducido la Efigie y Reliquia con todos los demás efectos. Al dia siguiente celebró el Cabildo una Misa Solemne á San Ignacio; y S. M. ha resuelto permanezcan su Efigie y Reliquia en dicha Colegiata hasta que los mismos que la han traído vuelvan á llevarla al Exército, para que los compatriotas del Santo tutelar suyo, animados con su proteccion y con la memotia de su valor y de los insignes hechos militares como que en su vida defendió los confines de su país, redoblen sus esfuerzos para el exterminio de los enemigos de la Religion y de la humanidad.

Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda á el Prior y Cónsules del Consulado de Bilbao, con fecha de 11 de Agosto próximo.

„He hecho presenté al Rey la representacion de V.SS. de 9 del corriente, en solicitud de que se mande á los Administradores de las Aduanas, que á todos los gé-

„neros que los Individuos de ese comercio se vean obli-
 „gados á introducir tierra adentro , y aun dirigir por
 „mar á varios Puertos de la Montaña , Asturias y Gali-
 „cia , con motivo de la entrada de los enemigos en la
 „Provincia de Guipuzcoa, no se exijan derechos algunos,
 „siempre que los mismos efectos vuelvan á esa Villa , y
 „que en los que no , se haga la exâccion con gran mo-
 „deracion ; y S. M. en su vista , aunque no ha tenido
 „por conveniente baxar como quisiera su Real ánimo los
 „expresados derechos á causa de las actuales circunstan-
 „cias , se ha dignado sin embargo declarar , que solo se
 „exijan de los que se introduzcan tierra adentro para
 „vender , las dos terceras partes de los derechos estable-
 „cidos , bastando por de pronto el afianzo de ellos,
 „y con la circunstancia , de que se devolverán en
 „todo ó en parte , segun la naturaleza de los efec-
 „tos , en qualquier tiempo que se vuelvan á extraer.
 „Además se ha dignado S. M. resolver , que los
 „efectos procedentes del comercio que no quieran in-
 „troducir , se depositen en las Aduanas de mar y
 „tierra , pagando un derecho muy moderado de al-
 „macenage , y no exigiendoseles otro alguno.“

Noticias particulares.

Temporal y precios de granos de las Provincias Septentrionales y Meridionales.

En las Provincias de Madrid , Córdoba , Granada,
 y Partido de la Serena se advierten calores excesivos: en
 las de Ciudad-Real , Jaén y Murcia hace un temporal
 proporcionado á la estacion : en la de Toledo han sobre-
 venido algunas tempestades : en la de Valencia están
 buenos los campos , y ha llovido en los Partidos de Va-
 lencia , Morella y Xixona : últimamente en la de Se-

villa se experimentan calores fuertes con vientos de Levante; bien que en Cádiz y en el Partido de Antequera ha refrescado algo. Los precios corrientes de los granos en estas Provincias han sido; la fanega de trigo de 38 á 81 reales, y la de cebada de 11 á 30.

Precios corrientes de los Granos en Salamanca.

La fanega de trigo de 48 á 50, la de centeno á 33, y la de cebada á 21.

Hallazgos. Quien hubiese perdido una faja, acuda á la Señora Francisca Martinez, que vive en la plazuela de Santa Eulalia, que dando las señas se la entregará.

Quien hubiese perdido un Relicario de plata, que se encontró por fuera de la Huerta de San Gerónimo, acuda á el Portero de San Estevan, el que dará razon.

Pérdida. Quien hubiese encontrado una Baca de pelo roxo recién esternerada, sin señal ninguna en las orejas, bastante parrada, yendo camino de Toro á Castellanos el día 12 del presente mes, acuda á Juan Garcia, vecino de Pedrosillo el Ralo, quien dará su hallazgo.

Teatro. Hoy se representa la Comedia titulada: Por acrisolar su honor Competidor Padre é hijo; en la que hará la parte de Barba el aficionado Bernardo Robles, aliás *Cadenas*, de oficio Herrero, sino hubiere novedad que lo impida. Se advierte lo hace de *gratis*.

CON REAL PRIVILEGIO.